



Dr. Benjamín López
Director Región de Salud 16
Santa Bárbara
Su Oficina.

19 de julio 2020

Estimado Doctor.

Reciba un cordial saludo, éxitos y bendiciones de nuestro divino creador, son nuestros sinceros deseos.

En base a la situación de emergencia y pandémica del país Covid19, y viendo la necesidad de accesos oportunos de servicios de salud, en análisis por parte de las autoridades Municipales Sr, Orlando Moreno Murillo (alcalde de Macuelizo), Lic Yadira Silva y Equipo Coordinador de Salud del Municipio de Macuelizo (enviamos como propuesta a la problemática nacional, y que será presentada como una respuesta integrada presentada por los casos Covid19, **implementar un centro de Triage con el objetivo de optimizar la atención oportuna con calidad y calidez humana de los pacientes con COVID-19, en el Municipio de Macuelizo, permitiendo así ampliar esa capacidad de respuesta en la zona de los valles de Quimistan, contamos con un espacio físico (infraestructura) adecuado.**

Por lo anterior le solicitamos que por su medio gestione lo requerido en Recurso Humano, Insumos, equipos necesarios para la implementación de un Centro de Triage en el Municipio de Macuelizo

Esperando su pronta y positiva respuesta.


Orlando Moreno Murillo
Alcalde Municipal

Adjunto listado de necesidades para el centro de Triage



**GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPALIDAD Y DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE
SALUD Monto Asignado PCM 061-2020: 1, 822,925.84**

Introducción.

Según los acuerdos del PCM-061-2020, El Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, autoridades de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), representante del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y alcaldes de diferentes municipios, sostuvieron una reunión de trabajo realizada con el fin de definir acciones para combatir el Covid-19 a través de transferencias municipales destinadas al montaje de triajes y despliegue de brigadas médicas en los municipios.

socializó la creación de esta operación denominada **FUERZA HONDURAS**, en donde estableció, que la descentralización es el camino preciso para emprender acciones locales de prevención y contención, en respuesta a la solicitud de mecanismos de atención en salud en los municipios con mayor incidencia o riesgo de enfermedad.

Por esta razón, la Operación “FUERZA HONDURAS” destina un monto de:

1, 822,925.84 Lempiras para ser transferidos a los gobiernos municipales bajo la modalidad de manejo descentralizado, de forma que la administración municipal que ya cuenta con estructuras y sistemas para la ejecución de los recursos, pueda dar respuesta pertinente y oportuna a las necesidades de atención médica provocada por la pandemia, generando servicios alternativos en las localidades donde más se necesitan.

Las decisiones se tomarán de forma articulada con la Secretaría de Salud (SESAL) ante los directores regionales y con los Comités de Emergencia Municipales (CODEM). Así mismo, se abren las puertas al FONAC para que junto a otros mecanismos municipales de veeduría social que ya nos manda la Ley de Municipalidades, sean garantes del uso apropiado de los recursos.

Todas las decisiones o planificación de qué recurso humano se necesita, que material y que equipo es la secretaría de salud en coordinación con CODEM y FONAC se tienen que ver todos los lineamientos y al final quien se va a encargar con la contratación es la Municipalidad y la Municipalidad tiene que hacerlo a base de la ley de contratación del estado para que todos las personas reciban las mismas oportunidades, no es a la carrera porque sea emergencia porque ahí dice bien claro si van hacer concurso tienen que hacerlo y lo otro que tengan facturación CAÍ.



Ante la necesidad de un apoyo en los servicios de salud, para una respuesta rápida ante la incidencia de casos del Municipio se realiza la siguiente propuesta.

“La garantía que tiene esta atención al paciente es que certifica el cuidado de los profesionales de salud, optimizando el uso del material de protección, así como los insumos y mejora los tiempos de atención”.

La valoración del paciente debe realizarse siguiendo los pasos, evaluación rápida de las funciones como ser estas vías áreas, ventilación y circulación, evalúa signos vitales y con la conclusión de un cuestionario de preguntas básicas, se debe hacer una inspección rápida relacionada con el problema principal para luego pasar a otro circuito de atención.

Con el objetivo: de optimizar la atención oportuna con calidad y calidez humana de los pacientes con COVID-19, en el Municipio de Macuelizo.

Población Beneficiaria: Población 38191 habitantes del Municipio Macuelizo.

Ubicación: Casco Urbano de Macuelizo.

Situaciones de necesidad de apertura de un centro de triage en los valles:

1. Hospitales con excesiva ocupación y difícil acceso de cupos.
2. Aumento de casos sospechosos y confirmados Covid19 en el Municipio de Macuelizo.
3. Aumento de emergencias y traslados por covid19
4. Poblacion de escasos recursos.
5. Acceso con más de dos horas a un nivel Hospitalario.
6. Dificultad en el diagnóstico de la enfermedad.
7. No hay un acción oportuna y temprana de captación, mantenimiento y seguimiento del caso.
8. No contar con un centro de triage cercano.

Con que contamos:

- ☞ 1 espacio físico adecuado que cumple con criterios en Macuelizo Santa Bárbara. Equipado con 10 camillas y requisito mínimo requerido
- ☞ Voluntad de gobierno local y presupuesto asignado por parte del gobierno para la inversión y mejora de acceso, respuesta oportuna a la población.
- ☞ Deseo de apoyo hacia la poblacion y acceso a servicio de salud oportuno.



Contexto.

Dado a que estamos en “**ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**” declarado según PCM 005-2020, Con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control y garantizar la atención a las personas, como línea estratégica de la implementación y habilitación de centro de atención covid19 (Triage)

Actualmente la pandemia covid19 en el país nos encontramos en fase 4 de alta transición comunitaria, incremento de demandas de atención en los servicios de salud, emergencias y hospitalización ha ocasionado que los hospitales se vean rebasados en su capacidad de atención.

Que para mayor respuesta a la población se necesita la implementación de un centro de Triage con el cual cumpla con los siguientes criterios:

Criterios de selección:

- 1- Posición estratégica de fácil acceso.
- 2- Espacio físico amplio que permita el distanciamiento social entre los pacientes que esperan ser atendidos.
- 3- Debe tener buena ventilación.
- 4- Servicios público adecuados y permanentes.

CARTERA DE SERVICIOS

El centro brindará los siguientes servicios

- ✓ Evaluación inicial de pacientes con sintomatología respiratoria y clasificación para su atención (Triage)
- ✓ Atención clínica con evaluación médica y tratamiento según la etapa en que se identifique, basado en el protocolo de manejo clínico de Px. Por Covid19
- ✓ Estabilización de px con insuficiencia respiratoria incluyendo administración de Oxígeno.
- ✓ Servicio de traslado en ambulancia.
- ✓ Servicios de laboratorio (toma de muestra hisopado nasofaríngeo para prueba de PCR RT, toma de muestra para aplicación de prueba rápida, Hemograma, química sanguínea y Proteína C reactiva)

Horario de atención: 24H/7d (24 horas los 7 días de la semana) para una atención mínima de 10 y máxima de 20 a estabilizar pacientes, no es un Hospital es un servicio pre hospitalario para brindar atención de emergencia tratar de acuerdo al nivel y los lineamientos establecidos por la SESAL. Poder dar una respuesta oportuna de estabilización y remitir al segundo nivel de atención.

Nota aclaratoria: los equipos de salud familiar de los diferentes centros de salud no dejarán de atender los pacientes sospechosos y positivos por covid de la misma manera se le dará seguimiento en casa.



Estructura organizativa:

- 1- Director médico.
- 2- Jefatura de enfermería
- 3- Coordinador de logística
- 4- Encargado de estadística.

Situación actual Municipio Macuelizo.

SOSPECHOSOS	MUESTRAS PROCESADAS	NEGATIVOS	MUESTRAS PENDIENTES
200	11	3	69



HOSPITALIZADOS	ESTABLES	CONDICIÓN GRAVE	UCI
3	69	2	1



Objetivo General:

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Tipo de servicios según prioridades de salud:

A. Brigadas: equipos de rastreo o Triajes Móviles más otras acciones de apoyo al sector salud

B. Triajes según disponibilidad de recursos

C. Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19

D. Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM Nota/ Puede existir una combinación de las opciones según recursos disponibles.

Presupuesto para el funcionamiento del Centro de Respuesta Covid19.

Municipio Macuelizo: L. 1, 822,925.84



**Presupuesto para el funcionamiento del Centro de Respuesta Covid19.
Municipio Macuelizo: L.: L. 1, 822,925.84**

RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)	
RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	400,900.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	22,500.00
SUBTOTAL	423,400.00
GASTOS MENSUALES(Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	328,002.67
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	77,424.00
OTROS INSUMOS	38,581.90
SUBTOTAL	444,008.57
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	1,332,025.71
OTROS GASTOS MENSUALES	22,500.00
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	67,500.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1,822,925.71

1/ Adecuación de espacios: debe presentarse un detalle de estos gastos.



EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)

N°	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	2	1,000.00	2,000.00
2	Esfigmomanometro	2	1,000.00	2,000.00
3	Termómetros laser	3	1,000.00	3,000.00
4	Oxímetros de pulso	3	800.00	2,400.00
5	Glucómetros con sus cintas	1	800.00	800.00
6	Carro roio (carro choque)	1	150,000.00	150,000.00
7	Negatoscopio	1	1,200.00	1,200.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno	10	3,000.00	30,000.00
10	Manómetros	8	4,500.00	36,000.00
11	Atril porta suerosde acero de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	8	3,000.00	24,000.00
12	Camilla de transporte	1	30,000.00	30,000.00
13	Escritorios	2	2,500.00	5,000.00
14	Sillas ejecutivas	2	3,000.00	6,000.00
15	Camillas	4	5,000.00	20,000.00
16	Sillas de espera de pacientes	10	500.00	5,000.00
17	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
18	Silla ergonomica microbiologo	1	4,000.00	4,000.00
19	Archivo	1	4,500.00	4,500.00
20	Basureros con pedal	2	500.00	1,000.00
21	Basureros grandes para descarte de EPP	1	1,500.00	1,500.00
22	Oasis (DispensadorAgua)	1	3,000.00	3,000.00
23	Atomizador para desinfección del área	2	3,000.00	6,000.00
24	Dispensadores de Gel antibacterial	3	1,000.00	3,000.00
25	Camas con sus sabanas	6	6,000.00	36,000.00
26	Refrigeradoras grande	1	20,000.00	20,000.00
	TOTAL			400,900.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.



RECURSO HUMANO (Lempiras)

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico	1	29,337.63	29,337.63	
2	Médicos Generales	3	29,337.63	88,012.89	x médicos en turno de la mañana y en turno de la tarde de lunes a domingo. x médicos de guardia
3	Licda. en Enfermería	1	18,000.00	18,000.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermeras en turno B de Lunes a Domingo
4	Microbiólogos	1	22,000.00	22,000.00	x Microbiólogos en Turno A, x Microbiólogos en turno B de Lunes a Domingo, x microbiólogo en turno C
5	Auxiliar de Enfermería	9	12,600.00	113,400.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B y x Turno C
6	Personal de Aseo	4	11,450.43	45,801.72	
8	Ayudante /administrativo	1	11,450.43	11,450.43	
TOTAL		20		328,002.67	

Nota/ la cantidad de personal es según las necesidades y el tipo de servicio acordados con Salud. Los sotos si están como lo establece la SESAL.

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	10	130.00	1,300.00
Guantes Estériles (N° 6,5,7,8)	6	7.00	42.00
Gafas protectoras	10	250.00	2,500.00
Overol	100	350.00	35,000.00
Gorros de protección	100	2.00	200.00
Cubrebotas descartables	100	3.82	382.00
Batas descartables	100	30.00	3,000.00
Mascarilla Niosh N95	150	185.00	27,750.00
Mascarilla quirúrgica	150	15.00	2,250.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	25	200.00	5,000.00
TOTAL			77,424.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.



OTROS INSUMOS (Lempiras)

A MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venocclisis	Unidad	100	5.50	550.00
2	Cateter No.20	Unidad	100	6.84	684.00
3	Jeringas	Unidad	100	1.10	110.00
4	Mariposas	Unidad	100	4.66	466.00
5	Algodón	Rollo	10	80.00	800.00
6	Esparadrapo	Rollo	10	195.00	1,950.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	100	65.00	6,500.00
8	Puntas Nasales	Unidad	100	65.00	6,500.00
	TOTAL				17,560.00

B INSUMOS DE LIMPIEZA					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	3	800.00	2,400.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	1	700.00	700.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	3	500.00	1,500.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	1	3,000.00	3,000.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	3	52.00	156.00
16	Detergente en polvo	Fardo	1	590.00	590.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	2	56.00	112.00
18	Carros para trapeador	Unidad	2	3,000.00	6,000.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	3	110.00	330.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	6	52.00	312.00
21	Escobas	Unidad	2	80.00	160.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	4	26.00	104.00
23	Paños de microfibra (Toalla)	Unidad	4	12.00	48.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	2	25.00	50.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	1	26.00	26.00
26	Pastes Verdes	Pae	3	5.00	15.00
	TOTAL				17,773.00

C OTROS					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterías AAA recargable	Unidad	1	100.00	100.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	5	57.48	287.40
29	Papel toalla	Paquete	5	130.30	651.50
30	Vasos desechables cónicos	Caja	2	1,105.00	2,210.00
	TOTAL				3,248.90

	TOTAL				38,581.90
--	--------------	--	--	--	------------------

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de emergencia en el Link que aparece en la guía.



OTROS GASTOS MENSUALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	PRUEBAS RAPIDAS CELLEX	CAJA	3	7,500.00	22,500.00
2					0.00
3					0.00
4					0.00
5					0.00
6					0.00
7					0.00
8					0.00
9					0.00
10					0.00
	TOTAL				22,500.00

Nota: Aquí se registran otros gastos que no están contemplados en los rubros anteriores, por ejemplo: mantenimiento, combustible, contratación de transporte, repuestos urgentes, ataúdes, papelería y otros. En unidad coloque rollos, paquetes, galones, otros. En cantidad, según el número de unidades. En precio, el que corresponda al producto o servicio.





Anexo 1: Instrumento de habilitación de Centro de Triage.



REQUERIMIENTOS DE CENTRO DE TRIAJE Y AISLAMIENTO TEMPORAL COVID-19

I. Información General

Nombre Centro de Triaje y Aislamiento Temporal:		Centro de Triaje Macuelizo
Departamento:	Santa Bárbara,	
Municipio: Macuelizo.		
Nombre Evaluador y teléfono: Lic Ever Alexander García		Fecha: 19/07/2020
Institución: Municipalidad Macuelizo.		
Persona encargada		Lic. Ever Alexander García

II. De las Instalaciones Físicas

Requisitos Mínimos

Infraestructura		Si	No	Cantidad	Observaciones
1	El establecimiento está ubicado en un terreno no vulnerable a riesgos y tiene condiciones arquitectónicas, estructurales y en sus redes de instalaciones para soportar riesgos.	x		1	Ubicado en Barrio el centro Macuelizo Santa Bárbara, Instalaciones de Clínica Cristo Salva
2	El espacio destinado para la estadía de las personas deberá contar con mínimo 200 metros cuadrados. (En 200 metros cuadrados se instalan alrededor de 100 camas)	x			
3	Capacidad para personas dependerá del ítem 2, se debe asegurar separación de camas (1.5-2 m ² por persona)	x			
4	Camas mínimo 25 máximo 100	x			Mínimo 10 y máximo 16
5	Separación de área por sexo con espacio físico para pacientes SOSPECHOSOS por COVID-19 disgregado por grupos etario. 50 camas por sexo	x			Dos salas
6	Establecer área especial para pacientes con caso PROBABLE por COVID-19 disgregado por sexo.	x			
7	Se debe contar con espacio físico para pacientes POSITIVOS por COVID-19 disgregado por grupos etario 20camas	x			



8	Dentro y fuera existen áreas de seguridad señalizadas y rutas de evacuación en relación con los diferentes riesgos que posea el Centro		x		
9	Establecer rutas claras para la movilización diferenciada entre pacientes y personal médico.	x			
10	Establecer área destinada para recepción del paciente en la cual se le hace entrega de una mascarilla quirúrgica	x		1	
11	Establecer área destinada para sala de espera (25 M ²)	x		1	
12	Contar con área de preclínica y archivo	x		1	
13	Vestidores para uso de personal con servicios sanitarios para el personal, con regadera, diferenciados por sexo, área de cambio de botas con barrera física entre el área de vestidor y el resto del centro. Ingreso restringido.	x			De techo y con aire acondicionado algunas areas
14	Ambiente para Clínica Médica con lavamanos	x			Varias
15	Estación de enfermería ubicada en lugar estratégico que permite el control visual de los pacientes.		x		readecuar
16	Área para toma de muestras	x			Readecuar una área
17	Área adecuada para recepción, almacenamiento y manejo de medicamentos.	x			
18	Servicio sanitario 1 por cada 10 pacientes con puertas que abren hacia fuera e identificadas por género.	x		2	Diferenciado entre ambos sexos solo es de reparar
19	Servicios sanitarios de personal médico 2 unidades con puertas que abren hacia fuera e identificadas por género.	x		1	No abren hacia Afuera pero es prievado
20	Cuenta con agua permanente en los baños (Duchas, sanitarios, lavamanos).	x		1	
21	Cuenta con reserva de agua, o debe ser abastecido con vehículos tipo cisterna periódicamente.	x			
22	Instalación eléctrica interna en paredes, carga útil de salida 110v. 60 Hertz. o 220v., según características del equipo existente en el servicio con red de polo a tierra de varilla de cobre o acero con puntos de registro menor o igual a 10 ohmiospolo.	x			
23	Cuenta con generador eléctrico, en caso que se presenten problemas con la energía.		x		
24	Cuenta con un lugar para realizar lavado de ropa.	x		1	Readecuar.



25	Cuenta con servicio de alimentación y bebidas para los pacientes		x	1	Gestión de alimentos
26	Área exclusiva para alimentación del personal de salud y de apoyo	1		1	
27	Cuenta con Seguridad permanente.		x		La Municipalidad Contratara
28	Cuenta con un plan de mantenimiento y aseo con al menos 7 aseadoras.		x		Hay que elaborarlo
29	Cuenta con línea telefónica y conexión a internet		x		Gestión
30	Cuenta con un área especial para el personal de salud u otra institución que se encuentra de apoyo.	x		1	Espacio externo
31	Cuenta con almacenamiento temporal para basura común y para residuos peligrosos.	x		1	
32	Cuenta con salidas de Emergencia.	x			
33	Cuenta con rutas de evacuación señalizadas.		x	1	señalizar
34	Cuenta con una red de extintores visibles con carga útil para cada ambiente.		x		comprar
35	Cuenta con entrada y salida alterna, para vehículos de primera respuesta.	x			
III. De las Normas de Bioseguridad en el CAT					
36	Los espacios cuentan con ventilación adecuada, es decir, salas de presión negativa con un mínimo de 12 recambios de aire por hora o al menos 160 litros por segundo por paciente en instalaciones con ventilación natural.		x		
37	Cuenta con flujos de movilización de las personas en aislamiento y para el personal de salud de manera diferenciada, evitando el mayor contacto posible del personal de salud y de servicio con los pacientes en aislamiento.	x			
38	Cuenta con espacios señalizados para pacientes Sospechosos, Probables o Confirmados por COVID-19 por grupos etarios, sexo y núcleo familiar		x		
39	Cuenta el área de aislamiento con barrera física que NO permita la libre circulación entre ambientes.	x			
40	Cuenta con un mecanismo de limpieza (desinfección y sanitización) para zapatos antes de entrar al establecimiento.		x		
41	Cuenta con una estación de servicios médicos que incluya papelería, insumos y medicamentos.	x			



42	Cuenta con un listado de números telefónicos para la coordinación interinstitucional para eventualidades.		x		
IV. Del Manejo de Residuos Peligrosos					
43	El personal de limpieza, de mantenimiento y otros relacionados con el manejo de desechos peligrosos utiliza guantes de hule gruesos, botas de hule, overoles, gafas, gorro y mascarilla.	N	A		Por contratar Personal y capacitar
44	Existe un flujo lineal con un acceso para los residuos y una salida para el retiro y transporte externo a su sitio de disposición final	N	A		
45	Cuenta con recurso humano exclusivo y capacitado para la gestión operativa de los desechos peligrosos, generados en el establecimiento.	N	A		
46	Los desechos infecciosos y patológicos sin líquidos libres, son segregados en bolsas de polietileno color rojo y etiquetadas.	N	A		
47	Para los desechos infecciosos y patológicos que drenen abundantes líquidos se utilizaran recipientes: de material rígido, impermeables, resistentes, con cierre seguro y hermético, de color rojo, etiquetado o llevar el símbolo universal de peligrosidad.	N	A		
48	Para el transporte interno se debe contemplar: Uso de vehículos de tracción manual, con tapadera, resistentes, color rojo, con ángulos redondeados, rotulados con la leyenda "USO EXCLUSIVO PARA RESIDUOS PELIGROSOS", sin asperezas ni rendijas.	N	A		
49	Los depósitos se desinfectan después de cada ciclo, con agua jabón y algún producto químico. Y el personal de aseo debe anotarlo en una bitácora de limpieza.	N	A		
50	Transportar por separado los desechos comunes y peligrosos y tomar en cuenta la compatibilidad química de los desechos transportados	<u>N</u>	<u>A</u>		
51	El almacenamiento temporal debe tener dos espacios separados uno para desechos comunes y otro para residuos peligrosos, debe estar ubicado dentro del perímetro del establecimiento debe contar con puerta con llave, desagüe, las paredes deben ser lisas sin ranuras, provisto de pileta con agua y equipo para limpieza.	<u>N</u>	<u>A</u>		



V. Del Equipo e Insumos				
52	Guantes estériles		X	
53	Guantes Látex quirúrgicos		X	
54	Guantes de hule gruesos		X	
55	Mascarillas N95		X	
56	Mascarillas Quirúrgicas		X	
57	Galones de Gel de manos		X	
58	Dispensadores de Gel Antimaterial por área		X	
59	Lentes de Protección		X	
60	Overoles		X	
61	Cubre zapatos		X	
62	Gorros quirúrgicos		X	
63	Batas Medicas		X	
64	Ropa de Cama (Fardos)		X	
65	Jabón liquido galon		X	
66	Galones de Cloro		X	
67	Papel Higiénico		X	
68	Papel toalla para secado de manos		X	
69	Bolsas para basura color negro de 0.12 mm de espesor, capacidad máxima de 120 litros, carga que no sobrepase 30 kg		X	
70	Bolsas rojas para desechos peligroso de polietileno de 0.18 mm de espesor, capacidad máxima de 120 litros, carga que no sobrepase los 10 kg		X	
71	Bolsas para cadáver de 150 micras de espesor, impermeables		X	
72	Botas de hule hasta la rodilla de varias tallas		X	
73	Carros de tracción manual para el acarreo de desechos solidos		X	
Para el área de Clínica Medica				
74	Escritorio		X	
75	Tres sillas		X	
76	Camilla de exploración	X		
77	Gradilla de dos peldaños		X	
78	Negatoscopio de dos campos		X	
79	Esfigmomanómetro		X	



80	Estetoscopio biauricular		X		
81	Otoscopio		X		
82	Oftalmoscopio		X		
83	Mesa auxiliar	X			
84	Recipientes de material resistente o de acero inoxidable con tapadera		X		
85	Banco giratorio		X		
86	Basureros Acero inoxidable con tapadera y con acción a pedal		X		
Sala de Aislamiento					
93	Camas hospitalarias de tres posiciones, con atril y barandales	X			
94	Monitor de vigilancia con control de ECG, pulso, presión, completo y con accesorios, uno por cama		X		
95	Mesas de noche con tablero lavable	X			
96	Mesa puente para Alimentos, una por cada cama		X		
97	Biombos o cortinas que separen cada cama		X		
98	Atril porta sueros adicionales uno por cada dos camas o barra porta sueros.		X		
99	Negatoscopio 2 campos		X		
100	Lámpara de luz de cabecera en cada cama		X		
101	Tanque de oxígeno según demanda u oxígeno de pared.		X		
102	Basureros Acero inoxidable con tapadera y con acción a pedal		X		
Por cada estación de enfermería					
103	Mostrador con entrepaños, dimensiones según características del ambiente y necesidades del servicio		X		
104	Mesa de trabajo		X		
105	Sillas seguras con respaldar y en buen estado		X		
106	Estantes o anaqueles para almacenar materiales propios del uso de cada servicio	X			



107	Gabinetes, botiquines o vitrinas con llave, cantidad suficiente para las necesidades del servicio.		X		
108	oxímetro de pulso		X		
109	Carro rojo de paro con sus respectivos insumos		X		
Toma de muestras					
110	Termos con paquetes de hielo seco (triple embalaje).		X		
111	Hisopos de poliestireno		X		
112	Medio de transporte (MTV)		X		
113	Canastas metálicas para transporte de muestras		X		
114	Camilla fija para toma de muestra		X		
115	Recipiente para recolección de agujas usadas o destructor de agujas usadas		X		
116	Recipiente para recolección de jeringas usadas		X		
117	Silla para toma de muestra con codera móvil		X		
118	Gradillas de acero inoxidable, vinilo o plástico, según las medidas de los tubos de vidrio		X		
119	Basureros Acero inoxidable con tapadera y con acción a pedal		X		



Anexo 2:

Imágenes de instalaciones de la propuesta del Centro de Triage.



